

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA O. M. AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL S. A. OMACONSA., CELEBRADA EL 10
DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los diez días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Samanes 2, MZ. 234 Solar 2, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía O.M. AUTOMATIZACION Y CONTROL S. A. OMACONSA, con la concurrencia de sus accionistas: a) El señor Ing. Orly Ricardo Macías Ordoñez por sus propios derechos, propietario de 116.280 acciones y, la señora Ing. Ángela Isabel Sanclemente Ordoñez por sus propios derechos, propietaria de 2.920 acciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales del ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver sobre distribución de utilidades acumuladas.

Actúa como Presidenta de la Junta Angela Isabel Sanclemente Ordoñez y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Martha Limones Molineras.

Toda vez que están presentes todos los accionistas, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba,

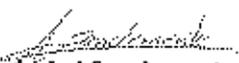
Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dichos documentos, delibera y los aprueba.

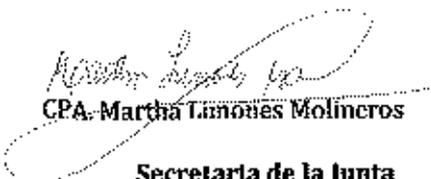
Seguidamente se trata el cuarto punto del día, esto es, conocer sobre el reparto de utilidades acumuladas. Toma la palabra el señor Orly Ricardo Macías Ordoñez quien recomienda que este resultado se mantenga en utilidades no distribuidas, hasta que se resuelva si se distribuye entre los accionistas o se utiliza para aumento de capital de la compañía. La Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar lo sugerido por el Gerente General.

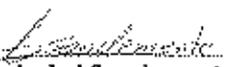
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna, quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, a los diez días del mes de junio del 2020; por consiguiente, se declara concluida la sesión a las 12H00.- De todo lo cual damos fe. -

p. OMACONSA


Ing. Angela Isabel Sanclemente Ordóñez

Presidenta de la Junta


CPA. Martha Limónes Molinos
Secretaria de la Junta


Ing. Angela Isabel Sanclemente Ordóñez

Accionista


Ing. Orly Ricardo Macías Ordóñez

Accionista